"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0622-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en veintitrés (23) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio Nº 304-2019-UNHEVAL/OPyP-D, manifiesta que se ha programado una reunión con los funcionarios de la Dirección General de Administración y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el día 21 de mayo de 2019 y los días 22 y 23 de mayo de 2019, en el CEPLAN y Ministerio de Economia y Finanzas, así como visita a la Universidad del Pacifico a petición de la Facultad de Ciencias Económicas. Siendo los resultados que esperan del viaje: Descentralización presupuestal de los Centros de Producción de la mejor manera, revisión de los pagos del personal docente, Posibilidad de realizar capacitación mediante asistencia técnica de CEPLAN sobre indicaciones y brechas en el Planeamiento Estratégico, Posibilidad de recupero de la reversión de la adquisición del Equipo RAMAN, flexibilidad en el manejo del presupuesto de la partida 21 y dotar en el proyecto de laboratorios, ambiente para el laboratorio de bolsa de valores para la Facultad de Ciencias Económicas que brindará servicio a las Facultades de Ciencias Empresariales;

Que el Director General de Administración, con Elevación № 489-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio № 0448-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe № 0104-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3892-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio Nº 324-2019-UNHEVAL/OPyP-D, indica los nombres de los trabajadores que realizarán el viaje a la ciudad de Lima y las fechas; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, a los siguientes profesionales, para que viajen a la ciudad de Lima, con la finalidad de realizar pasantía y otros, que se detalla en los considerandos; para lo cual se les OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22), de acuerdo al siguiente detalle, afecto a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

El día 21 de mayo de 2019

- 1.1. Dr. MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO CABRERA, Director de los Centros de Producción, Bienes y Servicios (Meta 33).
- 1.2. Mg. ALBERTO SALDAÑA PANDURO, Director General de Administración (Meta 25)

El día 22 de mayo de 2019

1.3. Ing. JIMMY DAZA ANGEL (Meta 23)

Los días 22 y 23 de mayo de 2019

- 1/4. CPC CARMELA VIRGINIA LLANOS MELGAREJO, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto (Meta 23)
- 1.5. CPC ALBERTO ESPINOZA PALERMO, Jefe de la Unidad de Presupuesto (Meta 23)

Los días del 21 al 23 de mayo de 2019

- 1.6. CPC MANUEL AUGUSTO SILVA MARTÍNEZ, Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico (Meta 23)
- 1.7. Eco. ELOYDA ANGÉLICA OSTOS MIRAVAL, Jefe de la Unidad Formuladora (Meta 23)
- 2º DISPONER que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
 - * DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

 Registrese, comuniquese y archiveraga.

RECTOR MIRAVAL

About PERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ

SECRITARÍA

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-URH-Egresos-SDE-C-File-Auchivo